

BASES GENERALES PARA EL CONSUMIDOR PARTICIPANTE

Nombre de la Promoción: “FAN CASTROL”

La participación de los consumidores en esta promoción implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidos, los cuáles se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: www.castrol.com.mx

1. Aceptación y condiciones de las bases:

La participación en la promoción “FAN CASTROL” implicará la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen por parte del consumidor participante. Con relación a la presente promoción y los premios correspondientes, TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V. y/o Castrol México, S.A. de C.V., podrán requerir a los ganadores su autorización expresa y gratuita para utilizar su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse de la manera que más convenga a los intereses de TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V. y/o Castrol México, S.A. de C.V., dentro de la República Mexicana, en cuyo caso, dicha autorización se deberá realizar renunciando al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.

TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., y/o Castrol México, S.A. de C.V., estarán libres de responsabilidad en los siguientes casos: registros de participación que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, fallas en los equipos de computación, programas de cómputo (*software*), equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos o cualquier otro fuera de su control razonable, caso fortuito o fuerza mayor. La prueba de participación electrónica (folio de registro) en la promoción no será prueba de recibo por parte de los organizadores.

Las participaciones en el concurso serán nulas e inválidas en caso que las mismas no hubieran sido obtenidas de conformidad con estas bases generales del concurso o por los canales legítimamente autorizados.

Cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado del concurso. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en este concurso, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

2. Legales de la promoción:

- Vigencia: El período de participación inicia de las 00:00 hrs. del 18 de febrero de 2019 y termina el día 28 de abril de 2019 a las 23:59 hrs. (Hora Zona Centro de la República Mexicana).
- Los participantes de los juegos y concursos deberán hacerlo de manera responsable y con el principal propósito de entretenimiento, diversión y esparcimiento.
- PERMISO SEGOB: DGRTC/0260/19

3. Cobertura geográfica:

Nacional. Es decir territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Responsable de la Promoción:

TV Azteca S.A.B. de C.V. y Televisión Azteca S.A. de C.V. Dirección: Periférico Sur 4121 Col. Fuentes Del Pedregal. México DF. C.P. 14140.Tel.: (55) 1720 1313. En su carácter de comisionista mercantil de Castrol México, S.A. de C.V.

5. Requisitos para participar:

- Son elegibles para participar en esta promoción todas las personas mayores a 18 años, residentes legales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y que cuenten con alguna identificación oficial vigente (credencial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, licencia de conducir vigente y/o cédula profesional) y que cumplan con la totalidad de los requisitos de la promoción.

- Dar lectura y aceptar las presentes bases y condiciones.
- Proporcionar durante el registro datos verídicos y completos de identificación y localización.
- Participan todas las compras, realizadas dentro de los Estados Unidos Mexicanos, de aceite marca Castrol en las presentaciones: GTX, MAGNATEC Y EDGE, durante la vigencia de la promoción.
- **Es requisito indispensable que los participantes de esta promoción conserven el ticket de compra original registrado, ya que les será requerido en caso de resultar ganadores y poder reclamar cualquiera de los regalos y/o premios, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el premio o regalo que corresponda.**

6. Establecimientos participantes:

Todas las agencias automotrices, taller mecánico, refaccionarias, autoservicios, AutoZone u otros, establecidos en la República Mexicana, donde se vendan aceites marca Castrol en las presentaciones: GTX, MAGNATEC Y EDGE.

7. Medio de registro de la promoción:

- a. Vía aplicación de WhatsApp mandando la fotografía del ticket de compra al teléfono: **55 1336 3901.**

8. Productos participantes:

Compra de aceite marca Castrol en las presentaciones: GTX, MAGNATEC Y EDGE.

9. Premios y regalos.

Regalos.

7000 (siete mil) regalos de tiempo aire con un valor de \$50.00 (Cincuenta Pesos00/100 M.N.), otorgados durante la vigencia de la promoción o hasta agotar existencias. Código válido para una sola recarga de \$50.00 (Cincuenta Pesos00/100 M.N.), participan Telcel, AT&T, Movistar y Unefon. Sólo aplica para planes de prepago o mixtos, una vez abonado el saldo a tu celular, no hay cancelaciones. Las recargas solicitadas durante fines de semana (viernes, sábado y domingo), o días festivos, se realizarán al siguiente día hábil. Este saldo se rige bajo las condiciones de contrato pactadas con tu compañía celular. No canjeable por dinero en efectivo. No negociable.

Premios.

- 70 (setenta) premios de experiencia para dos personas a un partido de Fútbol de la Liga MX 2019, a celebrarse dentro de la República Mexicana. Con valor total de \$20,000.00 pesos por cada premio.
Incluye:
 - Conocer a Luis Garcia y Martinoli del equipo de Deportes de Tv Azteca, para el ganador y su acompañante.
 - Boleto de entrada a un partido de Fútbol de la Liga MX 2019 para el ganador y su acompañante.
 - Viaje y hospedaje para el ganador y su acompañante incluido y \$2,000.00 pesos para gastos.
- 70 (setenta) premios de Abonos dobles para Fútbol o Beisbol, según corresponda al deporte que se practique en la localidad del ganador. Con un valor total de \$15,000.00 pesos por cada premio.

10. Garantías de los premios y regalos.

TV Azteca S.A.B. de C.V., y Televisión Azteca S.A. de C.V., en su carácter de comisionista mercantil de Castrol México, S.A. de C.V., se compromete a realizar la entrega de los premios y regalos establecidos en las presentes bases. En caso de reclamaciones relacionadas con el otorgamiento de los descuentos y las características de los productos y/o servicios ofrecidos, cada ganador deberá dirigirse al proveedor, fabricante o prestador de servicio de cada premio o regalo, según corresponda.

Asimismo, cada participante ganador de premio o regalo se compromete a dejar en paz y a salvo a Castrol México, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V. y/o Televisión Azteca S.A. de C.V., de cualquier reclamación relacionada con el funcionamiento o aplicación de los premios, mismas que no serán responsables por el comportamiento del ganador, antes, durante y después de la obtención y/o goce de su premio y/o regalo.

11. Mecánica de participación:

Dentro de la vigencia de la promoción, los consumidores podrán registrarse en la promoción, con su ticket de compra de aceite marca Castrol en las presentaciones: GTX, MAGNATEC Y EDGE, dentro los establecimientos participantes, durante la vigencia de la promoción, de conformidad con los siguientes términos:

Registro Vía aplicación de WhatsApp:

El participante deberá mandar la fotografía de su ticket de compra, emitido por los establecimientos participantes, ubicados dentro del territorio de la República Mexicana, vía la aplicación de WhatsApp al teléfono 55 1336 3901.

Al registrarse por esta vía, el participante podría ganar alguno de los premios o regalos estipulados en el numeral 9 de las presentes bases denominado "Premios y regalos" de acuerdo a la mecánica descrita en el numeral 12 de las presentes bases denominado "Selección de ganadores y participación de regalos".

12. Selección de Ganadores y participación de regalos.

a) Participación por regalos.

Los regalos de tiempo aire con un valor de \$50.00 (Cincuenta Pesos00/100 M.N.), se seleccionarán de manera aleatoria por medio de un algoritmo de entre todos los registros recibidos correctamente durante la vigencia de la promoción.

La selección de los ganadores de regalos, se realizara todos los días, dentro de la vigencia de la promoción, y en las 48 horas siguientes, se tendrán aplicados a los respectivos ganadores.

b) Selección de ganadores de premios.

En las fechas indicadas a continuación y en presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación se hará una selección aleatoria de entre todos los registros recibidos correctamente durante el periodo promocional, posteriormente se llamará al participante al número telefónico registrado y se le realizará una pregunta relacionada con la marca Castrol, y en caso de contestarla correctamente ganará uno de los 70 Abonos dobles para Fútbol o Beisbol o una de las 70 Experiencias para dos personas a un partido de Futbol de la Liga MX 2019, según corresponda.

GANADORES	SELECCIÓN	PREMIOS
1	lunes, 25 de febrero de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FUTBOL O BEISBOL.
2		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
3		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
4		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
5		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
6		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
7		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
8		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
9		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
10		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
11		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
12		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
13		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
14		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
15	lunes, 04 de marzo de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
16		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
17		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
18		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
19		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
20		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
21		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
22		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
23		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.

84		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
85	lunes, 08 de abril de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
86		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
87		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
88		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
89		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
90		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
91		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
92		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
93		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
94		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
95	1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.	
96	1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.	
97	1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.	
98	1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.	
99	lunes, 15 de abril de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
100		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
101		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
102		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
103		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
104		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
105		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
106		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
107		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
108		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
109		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
110		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
111		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
112		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
113	lunes, 22 de abril de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
114		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
115		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
116		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
117		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
118		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
119		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
120		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
121		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
122		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
123		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
124		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
125		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
126		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
127	lunes, 29 de abril de 2019	1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
128		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
129		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
130		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
131		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
132		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
133		1 PREMIO DE ABONO DOBLE PARA FÚTBOL O BEISBOL.
134		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
135		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
136		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
137		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
138		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
139		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.
140		1 PREMIO DE EXPERIENCIA PARA 2 PERSONAS A UN PARTIDO DE FUTBOL LIGA MX 2019.

Todos los ganadores se darán a conocer en la programación de Azteca 1 de la cadena Tv Azteca el día martes 14 de mayo de 2019 en el programa Los Protagonistas.

Los ganadores de los premios o regalos podrán ser requeridos para asistir a las instalaciones de Televisión Azteca en la Ciudad de México, para la grabación gratuita de una cápsula testimonial, si así fueran requeridos, esto les será notificado el día de la selección de ganadores o con un mínimo de 36 horas de anticipación. Los gastos de transportación, alimentación y alojamiento para asistir a la grabación, serán cubiertos por TV Azteca S.A.B. de C.V. o Televisión Azteca S.A. de C.V. El transporte se realizará con las líneas de transporte terrestre y aéreo según sea el caso, así como en los horarios que contrate y determine TV Azteca S.A.B. de C.V., a su entera discreción. Solo en caso de resultar necesario para llevar a cabo la grabación les será otorgada una noche de alojamiento en hotel 4 estrellas o similar, con alimentación incluida siendo la selección de dicho hotel y la alimentación determinada a entera discreción de TV Azteca S.A.B. de C.V.

Los ganadores podrían permanecer en la Ciudad de México de 12 a 36 horas según la logística de las grabaciones. La transportación, hospedaje y logística en el manejo de ganadores serán responsabilidad de TV Azteca S.A.B. de C.V o Televisión Azteca S.A. de C.V.

13. Lugar para seleccionar a los participantes

La selección de participantes se hará ante la presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación, en las oficinas de Tv Azteca ubicadas en Periférico Sur #4121, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Ciudad de México C.P. 14140.

14. Restricciones.

- No podrán participar empleados y familiares de empleados de Castrol México, S.A. de C.V., Ogilvy & Mather S. A., TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta promoción.
- Sólo podrán participar mayores de 18 años.
- Promoción válida únicamente en la República Mexicana.
- El ganador tendrá la obligación de entregar oportunamente la documentación requerida de él y su acompañante para reclamar el premio, conforme a las instrucciones que reciba del organizador de la promoción.
- El premio NO incluye seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores o menores.
- Es responsabilidad de los participantes contar con sus datos de contacto actualizados.
- No se permitirá la entrega de premios substitutos o equivalentes en efectivo salvo que así lo determinen Castrol y/o TV Azteca.
- El consumidor podrá registrar tantos tickets de compra como lo desee durante la vigencia de participación, siempre y cuando correspondan a compras diferentes y cumplan con los requisitos de las presentes bases.
- El participante deberá conservar el ticket de compra original con el que resultó ganador, para poder reclamar el premio o regalo al que se haya hecho acreedor.
- En caso de imposibilidad de realizar el canje del premio o regalo por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna.
- **Los premios y/o regalos NO son transferibles, ni acumulables, en el entendido de que los participantes no pueden ganar el mismo premio o regalo dos o más veces.**
- Ninguna parte del sitio *WEB*, material promocional impreso o transmitido vía radio o televisión o cualquier otro medio podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor.
- Cualquier costo o gasto relacionado directa o indirectamente con los premios que no se encuentre previsto en estas Bases correrá por cuenta del participante que haya resultado ganador.

15. Definiciones.

Vigencia De Participación.- Es el periodo que tiene el público en general para participar en la presente promoción, inicia de las 00:00 hrs. del 18 de febrero de 2019 y termina el día 28 de abril de 2019 a las 23:59 hrs. (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

Sitio WEB.- Es un espacio virtual en Internet donde se publicaran las bases de la promoción, este será www.castrol.com.mx

WhatsApp.- Es la aplicación y vía de registro de la promoción, para su uso, los participantes previamente al inicio de su registro, deberán dar de alta en su libreta de contactos, el número telefónico 5513363901.

Los conceptos definidos anteriormente, podrán ser utilizados en singular o plural de manera indistinta, manteniendo en cualquiera de los casos el mismo significado.

16. Avisos de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD DE CASTROL MÉXICO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “Ley”), su reglamento (el “Reglamento”), los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2013 (los “Lineamientos”) y demás normatividad aplicable en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares (la “NormatividadAplicable”); CASTROL MÉXICO, S.A. DE C.V., (“Castrol” o la “Sociedad”) informa, mediante el presente aviso de privacidad integral (el “Aviso de Privacidad”), y en relación con el uso y protección de los datos personales que usted ponga a disposición de Castrol, lo siguiente:

Que el tratamiento de los datos personales por parte de Castrol, busca apegarse y ser conforme con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad que tutela la Normatividad Aplicable; de la misma forma se busca que dicho tratamiento sea legítimo, controlado e informado, con la finalidad de garantizar la privacidad y la protección de los mismos, así como garantizar el derecho de autodeterminación informativa del titular de dichos datos.

Identidad y Domicilio del Responsable

CASTROL MÉXICO, S.A. DE C.V. (“Castrol” o la “Sociedad”), con domicilio en Avenida Santa Fe, Número 505, Piso 10, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05349, Ciudad de México, México, le informa que será el responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, comprometiéndose a respetar y cumplir con lo establecido en el presente Aviso de Privacidad y la Normatividad Aplicable.

Castrol le informa que sus datos personales serán tratados y resguardados con base en los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, establecidos en la Ley y su Reglamento.

Al proporcionar sus datos personales a Castrol, usted otorga su consentimiento para que recabe y utilice dichos datos únicamente para los fines descritos en el numeral 2 del presente Aviso de Privacidad.

Finalidades del tratamiento de datos personales

Su información personal será utilizada para las siguientes finalidades principales:

Dar cumplimiento a obligaciones regulatorias emitidas por parte de las autoridades competentes, así como atender a sus requerimientos;

Fines de identificación;

Dar cumplimiento a las obligaciones de Castrol bajo la promoción Fan Castrol a la que el titular está participando;

Enviarle vía correo electrónico información de interés relacionada con Castrol y la promoción Fan Castrol;

Enviarle invitaciones y/o publicaciones vía mensajería al domicilio indicado para ello;

Adicionalmente, su información personal será utilizada para las siguientes finalidades secundarias o finalidades no necesarias para la existencia y mantenimiento de la relación entre Castrol y usted:

- a) Informar sobre cualquier cambio o actualización en nuestras políticas y lineamientos
- b) Fines estadísticos
- c) Fines mercadotécnicos, publicitarios y de comunicación social
- d) Informar sobre el cambio de alguno de los puntos anteriores

Castrol cuenta con los recursos tecnológicos, materiales y humanos, así como con procedimientos para proteger sus datos personales y prevenir accesos no autorizados, uso o divulgación de los mismos, sin importar donde se traten los datos personales

No obstante lo anterior, usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para cualquiera de las finalidades listadas bajo el inciso B. anterior, enviando un correo electrónico a infocliente@bp.com manifestando su negativa al uso de sus datos para cada una de las finalidades enlistadas en el inciso B. En caso contrario, se entenderá que usted como titular, consiente el tratamiento de sus datos personales para todas las finalidades enumeradas anteriormente.

La negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades secundarias o accesorias enumeradas anteriormente no será motivo para que Castrol le niegue la participación en la promoción Fan Castrol.

Datos Personales que podrán ser recabados y tratados

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales que serán recabados, utilizados y tratados son (en lo sucesivo denominados como los "Datos Personales"):

Datos generales de los clientes y/o sus representantes legales o personas facultadas por los mismos:

Nombre,
Domicilio, y
Correo electrónico.

Transferencia de Datos Personales

Se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley y 68 del Reglamento, que Castrol podrá divulgar y transferir sus Datos Personales.

En estos casos, Castrol tomará todas las medidas necesarias para solicitar que se protejan adecuadamente sus Datos Personales, de conformidad con la Normatividad Aplicable y las políticas de privacidad de Castrol para la protección de los mismos. El acceso a, o transferencia de, sus Datos Personales, estará limitado a aquellos actos que se requieran para cumplir las responsabilidades y obligaciones asumidas por la Castrol en el curso ordinario de cualquier relación jurídica que entable con usted. Castrol no podrá transferir los Datos Personales a terceros sin su consentimiento, salvo por lo previsto en el presente Aviso de Privacidad y por las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley.

Medidas de seguridad para proteger su información personal

Su información personal será resguardada bajo estricta confidencialidad, y para prevenir razonablemente el uso o divulgación indebida de la misma, Castrol ha implementado medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas de conformidad con la Normatividad Aplicable. En particular, contamos con políticas de privacidad, cursos de capacitación a nuestros empleados, acceso restringido a la información personal sólo a usuarios autorizados, un inventario de datos personales (debidamente clasificados por categoría de datos) y de los sistemas de tratamiento, análisis de riesgo y cláusulas contractuales.

Ejercicio de derechos ARCO

De conformidad con la Normatividad Aplicable, es su derecho conocer qué Datos Personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a las disposiciones previstas en la Normatividad Aplicable (Cancelación); y cómo oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

En este sentido, usted podrá en todo momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición para el tratamiento de sus Datos Personales (en lo sucesivo los "Derechos ARCO").

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, deberá dirigirnos su respectiva solicitud por escrito, al siguiente correo electrónico: infocliente@bp.com

La solicitud para ejercer los Derechos ARCO deberá contener y estar acompañada de al menos lo siguiente: (i) nombre completo del titular de los Datos Personales, su domicilio y/o correo electrónico y/o cualquier otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; (ii) documentos oficiales que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; (iii) descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados; y (iv) cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos.

Recibido el escrito por el que nos indique que desea ejercer sus Derechos ARCO, tendremos 20 días hábiles para analizar, atender y enviarle la respuesta correspondiente. El medio por el cual le enviaremos nuestra respuesta, será aquel que nos sea indicado por usted en su solicitud (correo electrónico o postal, exclusivamente) o, en su defecto, por el mismo medio por el cual nos hizo llegar su escrito.

Revocación del consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales.

Usted tiene el derecho de revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso nos haya otorgado para el tratamiento de sus Datos Personales, salvo que no sea procedente en términos de la Normatividad Aplicable, lo cual haríamos de su conocimiento en nuestra respuesta a su solicitud de revocación.

Para efectos de revocar su consentimiento para el tratamiento de sus Datos Personales, deberá dirigarnos su respectiva solicitud por escrito, siguiendo el mismo procedimiento establecido en el presente Aviso de Privacidad para el ejercicio de los Derechos ARCO, con la diferencia que para la fracción (iii) de dicho procedimiento, requerimos una descripción clara y precisa de los datos respecto de los cuales busca revocar su consentimiento para su tratamiento.

Limitación del uso y divulgación de sus Datos Personales.

De igual forma, usted tiene el derecho de solicitar en cualquier momento la limitación del uso y divulgación de sus Datos Personales, salvo que no sea procedente en términos de la Normatividad Aplicable, lo cual haríamos de su conocimiento en nuestra respuesta a su solicitud de limitación.

Para efectos de lo anterior, deberá dirigarnos su respectiva solicitud por escrito, siguiendo el mismo procedimiento establecido en el presente Aviso de Privacidad para el ejercicio de los Derechos ARCO, con la diferencia que para la fracción (iii) de dicho procedimiento, requerimos una descripción clara y precisa de los datos respecto de los cuales busca limitar su uso y divulgación.

Recibido el escrito por el que nos indique que desea limitar el uso y divulgación de sus datos personales, tendremos 5 días hábiles para analizar, atender y enviarle la respuesta correspondiente. El medio por el cual le enviaremos nuestra respuesta, será aquel que nos sea indicado por usted en su solicitud (correo electrónico o postal, exclusivamente) o, en su defecto, por el mismo medio por el cual nos hizo llegar su escrito.

Cualquier comunicación que desee dirigarnos con motivo del presente Aviso de Privacidad, diferente de los procedimientos que hemos establecido en el presente Aviso de Privacidad, deberá realizarse al correo electrónico proporcionado anteriormente, mencionando de manera clara y precisa: (i) el nombre completo del titular, su domicilio y/o correo electrónico; (ii) los documentos oficiales que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; y (iii) el objeto de su comunicación.

Si por cualquier razón usted nos proporciona sus datos a través de medios electrónicos, incluyendo nuestro sitio web (Internet), usted entiende, acepta y reconoce que:

Nuestro sitio web puede incluir enlaces a sitios web de terceros que, en caso de acceder, ocasionará que se abandone nuestro sitio web, por lo cual no asumiríamos ninguna responsabilidad en relación con los sitios web de terceros.

Nuestro sitio web puede incluir enlaces a sitios que administran redes sociales, en cuyo caso usted acepta que al proporcionar cualquier tipo de información, incluso sus datos en dichos sitios, ocasionará que la misma pueda ser leída, vista, accedida, retransmitida y tratada por cualquier persona, liberándonos de cualquier responsabilidad.

Es posible que nuestros sistemas recopilen los siguientes datos adicionales a los que usted nos proporcione, tipo de navegador, el sistema operativo, las páginas de Internet visitadas, la dirección IP, información comportamental en Internet, a través de tecnologías de rastreo “cookies” o “web beacons”. Para poder deshabilitar estos sistemas, Usted deberá acceder a “Opciones de internet” en la barra de “Herramientas” del navegador que utilice.

Si tiene alguna consulta más específica acerca del tratamiento que le daremos a sus Datos Personales o de nuestras políticas de privacidad, puede comunicarse con Castrol a través del correo electrónico: infocliente@bp.com. Debiendo mencionar de manera clara y precisa: (i) su nombre, apellido paterno y materno; (ii) su domicilio y/o correo electrónico y/o cualquier otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud; (iii) los documentos oficiales que acrediten su identidad o, en su caso, la de su apoderado; y (iv) la descripción clara y precisa del objeto de su solicitud.

De la misma manera, Castrol atenderá y responderá de cualquier comunicación que nos sea dirigida dentro de los 20 días hábiles al haber recibido dicho escrito. El medio por el cual le daremos respuesta, será en la forma en la que usted haya indicado, o en su defecto, utilizaremos el mismo medio por el cual nos hizo llegar su comunicación.

En cualquier tiempo Castrol podrá hacer modificaciones, cambios y/o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad que sean necesarias o convenientes para atender disposiciones legales aplicables.

Al proporcionarnos sus datos personales y firmar al calce este Aviso de Privacidad, expresamente lo reconoce y acepta, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos al tratamiento de sus datos personales de la forma en que se señala en el presente y con apego al mismo, la Ley, su Reglamento, demás legislación aplicable y las Políticas.

Manifiesto que he leído, entiendo y consiento el presente Aviso de Privacidad, el cual se integrará a mi expediente laboral y manifiesto que he recibido una copia del mismo.

Firma: _____

Nombre: _____

Puesto: _____

Fecha: _____

Última actualización: enero de 2019

AVISO DE PRIVACIDAD DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.

TV Azteca, S.A.B. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas (en lo sucesivo **TV Azteca**), con domicilio en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Distrito Federal, Código Postal 14141. en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, hace de su conocimiento que los datos personales y/o datos sensibles que usted libre y voluntariamente llegare a proporcionar a través de este medio, estarán sujetos a las disposiciones del **Aviso de Privacidad Completo** de **TV Azteca** mismo que puede ser consultado en el sitio de Internet: www.azteca.com, y en el cual se explica el tratamiento de su información y los derechos que le otorga la legislación aplicable.

17. Relevo de responsabilidad

Los participantes al momento de su participación en la presente promoción acuerdan, relevar de responsabilidad a **Castrol México, S.A. de C.V.**, a **TV Azteca, S.A.B. de C.V.**, **Televisión Azteca, S.A. de C.V.**, y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, partes relacionadas, subsidiarias, oficiales, directores, accionistas agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de este concurso, de cualquier responsabilidad en relación a, o de cualquier manera relacionado con, este concurso y/o la aceptación, o el uso/mal uso de los premios, incluyendo responsabilidad por daños personales y/o muerte, daños o pérdidas económicas. Los auspiciadores no se hacen responsables por la calidad o utilidad de los premios y entregarán los mismos con las garantías usuales del proveedor.